

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DEPTO. DE EDUCACION

03 JUL. 2015

ANGOL,

DECRETO EXENTO N°

1184

VISTOS:

- a) Ley N° 20.798 de fecha 06 de diciembre de 2014 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2015.
b) Sesión Extraordinaria N° 35 de fecha 10 de diciembre de 2014 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto Educación Municipal para el año 2015.
c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
d) Solicitud Adjudicación de 300 buzos y 300 cotonas blancas para alumnos del Colegio Hermanos Carrera de Angol, Ley N° 20.248.
e) Decreto Exento N° 259 de fecha 12 febrero de 2014.-
f) Acta de evaluación de Licitación N° 4260-8-LE15 "Adquisición de buzos deportivos y cotonas".
g) Resolución N° 1600 de fecha 30 de octubre del 2008, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
h) La facultad que me confiere la Ley N° 28.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo al Informe o Acta de Evaluación, se adjudica a don Irineo Rivera (Sociedad Blank y Cia. Ltda.), RUT: 76.348.954-k por cumplir con lo estipulado en las bases y por obtener mayor puntaje en los criterios de evaluación.

DECRETO

1. Autorizase Orden de Compra N° 4260-8-LE15 denominada Adquisición de buzos deportivos y cotonas, a don **Irineo Rivera (Sociedad Blank y Cia. Ltda.)**, RUT: **76.348.954-k**, por haber obtenido la mayor ponderación de acuerdo al informe de adjudicación, por un monto de **\$ 5.397.000**.

2. Póngase en conocimiento del Departamento de Finanzas del Departamento de Educación Municipal para los fines del caso.



MARIO BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

OVB/MBS/ABA/frg

DISTRIBUCION:

- Archivo Oficina Partes.
- Finanzas DEM
- Departamento Control
- Oficina Transparencia
- Interesado

OBDULIO VALDEBENITO BURGOS
ALCALDE DE ANGOL